

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EX- TRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes señores:

Nicolás Rodríguez, ocurrido el día 1 de agosto de 1962.

Manuel López Alonso, ocurrido el día 16 de junio de 1962.

Francisco Perea, ocurrido el día 4 de marzo de 1962.

Manuel Campo, viudo, de sesenta y nueve años, ocurrido el día 5 de septiembre de 1961.

Manuel Saleres Pastor, natural de San Juan de Ouces, La Coruña, hijo de José y de María, ocurrido el día 13 de julio de 1962.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

AVILA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito en metálico, constituido en 13 de septiembre de 1954 por don Gregorio Blasco Sacedo, para responder del recurso de alza ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, contra liquidación de industrial número 572/53 y expedido por esta casa sucursal con los números 347 de entrada y 174 de registro, por valor de 5.160,32 pesetas, se previene a la persona que haya podido encontrarle que lo presente en esta Delegación de Hacienda, Negociado de Caja de Depósitos, ya que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio sin haberlo realizado queda el citado resguardo nulo y sin ningún valor ni efecto, según previene el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Avila, 29 de octubre de 1962.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.442.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BADAJOZ

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, ha dictado providencia en los expedientes que después se relacionan, instruidos por aprehensión de los géneros que también se indican, calificando en principio la supuesta infracción de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento

señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se comunica a los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de este Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de diciembre de 1962, a las diez horas, para ver y fallar los expedientes que a continuación se indican, instruidos por aprehensión de los géneros que también se señalan y que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica a los interesados, de los que se desconoce su domicilio, para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Número del expediente, encartados y géneros intervenidos:

862 de 1962, Eugenio González Ayllón. Un transistor.

1.164 de 1962, Antonia García Grajera. Un transistor.

610 de 1962, D. G. Domínguez, Aceite lubricante.

610 de 1962, D. M. Pozo, Aceite lubricante.

Badajoz, 7 de diciembre de 1962.—El Secretario.—6.474.

BARCELONA

Se hace saber al representante legal de la Casa «Oro» actualmente desaparecida, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 29 de diciembre de 1962, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7 del artículo 67 del vigente Texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 1.361/62, a cuyo acto podrá asistir por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 10 de diciembre de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—6.489.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Juan Vera Berlanga, vecino que fué de Málaga, calle Capitán, 4, y actualmente en ignorado paradero, que la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado fallo con fecha 9 de noviembre de 1962 en el expediente número 180/55, imponiéndole la multa de veintinueve mil pesetas como autor de la infracción de contrabando de menor cuantía de los apartados 2) del artículo 2.º de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, la que deberá hacer efectiva en el plazo de quince días, a partir de esta fecha, en esta Delegación de Hacienda.

Málaga, 19 de noviembre de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—6.005.

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Nash», matrícula de Marruecos número 1.345-21 (MA), cuya última residencia conocida en España fué Perelló (Tarragona), se le hace saber por la presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en esta fecha en el expediente 26 de 1962, que se le ha instruido por aprehensión del referido automóvil, que ha sido valorado en 15.000 pesetas, y los derechos devaluados, en pesetas 12.750, calificando en principio la supuesta infracción como de defraudación de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, por lo que las actuaciones se tramitarán con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de la Ley de Contrabando y Defraudación.

Y que se le notifica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al en que se publique esta notificación, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Tarragona, 10 de noviembre de 1962.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, por suplencia, Viriato Sanclemente.—5.849.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Administración Principal de Correos de Barcelona

Don Juan Antonio Alonso Cagigas, Instructor de Expedientes de la Administración Principal de Correos de Barcelona.

Hago saber: Que por ignorarse su paradero y haberse ausentado de su último domicilio, calle Llauder, número 7, cuarto, de esta ciudad, se cita y emplaza al Cartero urbano de tercera clase don Abilio Martín Fraile, para que en el término de diez días comparezca en la Instrucción de Expedientes de la Principal de Barcelona en horas de 10 a 10.30 ó de 17 a 19, para recoger la propuesta de resolución recaída en el expediente que se le sigue con signatura 185 de 1962.

Barcelona, 16 de noviembre de 1962.—Juan A. Alonso.

MINISTERIO DE TRABAJO**Caja Nacional de Seguro
de Accidentes del Trabajo****DIRECCION**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido eu día 1 de septiembre de 1962 falleció en Torre del Español (Tarragona) el obrero Francisco Esmel, natural de Tortosa (Tarragona), hijo de Francisco y de Juana, domiciliado en Torrento, 68, Torre del Español, que trabajaba al servicio de Mariano Jornet.
Madrid, 19 de noviembre de 1962.—El Director.—6.046.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de agosto de 1962 falleció en Paz de Toreno (León) el obrero Sabín Alonso Díaz, natural de Peites (Lugo), hijo de Diego y de Belarmina, domiciliado en Toreno del Sil (León), que trabajaba al servicio de «Ocejo y García, S. A.»
Madrid, 19 de noviembre de 1962.—El Director.—6.047.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de agosto de 1962 falleció en Huesca el obrero Luciano Mairal Gracia, natural de Javierrelatre (Huesca), hijo de Gregorio y de Orosia, domiciliado en Arguis, que trabajaba al servicio de Miguel Bara Ferrer.
Madrid, 19 de noviembre de 1962.—El Director.—6.048.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido en día 13 de febrero de 1962 falleció en Ria de Vigo (Pontevedra) el obrero Bernardo Guillermo Rodal Vidal, natural de Cangas (Pontevedra), hijo de Juan y de Amelia, domiciliado en calle Méndez Núñez, Cangas, que trabajaba al servicio de José Fandiño Rodríguez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.—El Director.—6.045.

MINISTERIO DE INDUSTRIA**Distritos Mineros****GRANADA-MÁLAGA***Provincia de Málaga*

Peticionario: Don Andrés Rodríguez Galveño.
Domicilio: Casería de Luna, Antequera (Málaga).

Objeto: Instalación línea eléctrica de alta tensión a 25.000 voltios, de 1.080 metros de longitud, que derivará de la ya existente que presta suministro a la finca denominada «Casería Nueva», propiedad de don Gonzalo Ruiz Ortega, y antes de su entrada en la caseta transformadora de la misma terminará en la caseta a construir en la mencionada «Casería Luna», donde se instalará un transformador con potencia de 75 KVA a las tensiones de 25.000 ± 230/127.

Terrenos que atraviesa: La carretera Sevilla-Granada, en el Km. 154 Hm. 3, así como la línea telegráfica y telefónica

paralelas a la carretera mencionada, así como terrenos particulares.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y para que los que se consideren perjudicados puedan presentar en la Jefatura de Minas, plaza de los Campos, 10, Granada, las reclamaciones que estimen oportunas dentro del plazo reglamentario de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Granada, 10 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Carlos Orti.—8.627

**MINISTERIO
DE AGRICULTURA****Servicio Nacional del Trigo****OVIEDO***Molino maquilero mixto.*

Peticionario: Don José Fernández García.

Objeto: Sustitución de maquinaria, electrificación e inscripción a nombre del solicitante del molino número 2.276, adquirido a don José Campa y doña Balbina Obaya.

Localidad: Amandi, Villaviciosa.

Capital: 47.100 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Oviedo, 24 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, Jesús Ojedo.—6.130.

Molino de piensos

Peticionario: Don Fernando González García.

Objeto: Ampliación y traslado y sustitución de maquinaria en un molino maquilero de piensos.

Localidad: Caravia Alta.

Capital: 22.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Oviedo, 23 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, Jesús Ojedo.—6.128.

Peticionario: Don Alberto Fernández González.

Objeto: Implantar un molino trituradora maquilero de piensos.

Localidad: Cornellana, Salas.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Oviedo, 23 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, Jesús Ojedo.—6.129

ZARAGOZA

Habiéndose extraviado el documento que a continuación se indica:

Modelo A4-AC-1, expedido por el Centro de Selección de Semillas de Ejea de los Caballeros, de la serie An número impreso 382.788, el día 22 de octubre de 1962, a favor de don Francisco Villagrasa Ros, de Ejea, correspondiente a su venta en

dicho Centro de 4.000 kilogramos de trigo del tipo tercero, al precio de 561,50 peseta el quintal métrico, con un importe de 22.460 pesetas.

Se previene a las personas en cuyo poder pudiera hallarse lo presente en la Jefatura Provincial del Trigo de Zaragoza (Independencia, 32), en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido negociable sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés, 6.009.

**SECRETARIA GENERAL
DEL MOVIMIENTO****Organización Sindical****OBRA SINDICAL DEL HOGAR
Y DE ARQUITECTURA***Devoluciones de fianzas definitivas*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva, depositada por don Joaquín Gutiérrez Mancilla, de su propiedad y en garantía de la empresa «Gutiérrez y Valiente, Construcciones en General, S. L.», contratista adjudicatario de las obras del Grupo «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de 24 viviendas en Albacete, ya que se va a proceder a la devolución de dicha fianza.

Madrid, 31 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—5.557.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Dragados y Construcciones Sociedad Anónima», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 190 viviendas de renta limitada y urbanización, en Valladolid (capital), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Cbra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—5.588.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la empresa «Construcciones Ariazar, S. A.», en su calidad de empresa adjudicatario de las obras de construcción de la Escuela de Formación Profesional «San Ignacio de Loyola», de Deusto (Vizcaya), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de tales obras.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—5.612.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos generales de Bolsas e Interior de la de Madrid ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 31 de marzo de 1962 por la «Sociedad Continental de Valores»:

30.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 100.001 al 150.000 inclusive. Dichos títulos podrán ser poseídos por extranjeros, siempre que su participación no exceda del 50 por 100 del capital o en la proporción y condiciones que en cada momento las leyes establezcan.

Las mencionadas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1962.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno, El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—9.315.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos generales de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 7 de mayo de 1962 por la «Compañía Ibrica de Valores, S. A.»:

50.000 acciones ordinarias, al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 200.001 al 250.000, transferibles a extranjeros cuando y con las condiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto de 27 de julio de 1959.

Dichas acciones, participan en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1962.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno, El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—9.316.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos generales de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 12 de septiembre de 1958 por «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.»:

100.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 700.001 al 800.000 inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno, El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—9.318.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Doña María Dolores Ramos Orea ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fanza cuya devoción solicita.

Madrid, 12 de diciembre de 1962.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—9.319.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado un extracto de inscripción de acciones de este Banco, fecha 31 de enero de 1947, comprensivo de 200 acciones a favor de doña Amanda Correa Pérez. Se expedirá duplicado según determina el artículo cuarto del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—El Secretario, Mariano Sebastián.—9.321.

BANCO HISPANO SUIZO

Extraviado el resguardo del depósito número 5.825, comprensivo de 31 obligaciones Hidroeléctrica Española, tercera serie, por 31.000 pesetas nominales, a favor de don Gregorio Olivas Martínez, expedido por este Banco el 25 de agosto de 1953, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique antes del plazo de un mes, advirtiéndole que pasado dicho plazo sin reclamación se expedirá un duplicado, quedando el original anulado y el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 12 de diciembre de 1962.—El Director Gerente.—9.268.

SUCESORES DE SALVADOR AGUADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

MADRID

Estando convenida la absorción de la Sociedad Herramientas y Suministros Generales, Sociedad Limitada, con domicilio en Valencia, avenida del Puerto, 97, por por la Sociedad Sucesores de Salvador Aguado, Sociedad Anónima, con domicilio en Montera, 25, se pone en conocimiento del público en general a los efectos prevenidos en los artículos 134, 145 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.—9.239. y 3.º 19-12-1962

ANDALUZA DE INVERSIONES, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad en su reunión del día once de enero del corriente año mil novecientos sesenta y dos, acordó por unanimidad reducir el capital social de la misma en la cifra de doce millones de pesetas, dejándolo reducido a treinta y ocho millones, por aplicación de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo cuarenta y siete de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, mediante la amortización de las acciones números dos mil ciento uno al tres mil seiscientos sesenta, inclusive; del cinco mil

uno al cinco mil cuatrocientos, inclusive; del treinta y un mil uno al treinta y ocho mil cuarenta, inclusive, y del cuarenta y un mil setecientos noventa y uno al cuarenta y cuatro mil setecientos noventa, también inclusive.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo noventa y ocho de la referida Ley, de diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y uno.

Madrid, 7 de diciembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.255. y 3.º 19-12-1962

«COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.»

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que a partir del día 26 del actual se hará efectivo un dividendo a cuenta del presente ejercicio de 20 pesetas líquidas por acción a las acciones de las Series A y B.

El pago se realizará contra presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en las centrales o sucursales de los siguientes Bancos:

Hispano Americano,
Bilbao,
Español de Crédito,
Vizcaya,
Urquijo,
Herrero

Madrid, 12 de diciembre de 1962.—El Secretario general (doble).—9.279

EDIFICACIONES VELAZQUEZ, S. A.

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 29 de los corrientes, a las doce de la mañana, en su domicilio social, calle Concepción Arrenal, 3, tercero, y si no hubiese quorum suficiente se celebrará el siguiente día 31, a las doce y media, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de las cuentas y gestión de la Sociedad.
- 2.º Disolución de la Compañía.
- 3.º Nombramiento de liquidadores.

Madrid, 10 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.273.

UNION CERRAJERA, S. A.

Emission de obligaciones simples

La Sociedad «Unión Cerrajera, S. A.», domiciliada en Mondragón, avenida de Viteri, número 14, con un capital social de ciento cincuenta millones de pesetas, totalmente desembolsado, y cuyo objeto social es explotar y beneficiar la fábrica de hierro de Vergara y las de cerrajería de Mondragón, en sus respectivos ramos, y todas las operaciones que requiere la fabricación de los diferentes artículos que actualmente se elaboran por las mismas, o en lo sucesivo puedan elaborarse, anuncia, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, que por acuerdo de su Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 10 de agosto de 1962, y mediante escritura pública otorgada el día 6 de diciembre de este mismo año ante el Notario de Mondragón don José María Marco Carmendia, emite una sola serie de obligaciones simples al portador de 2 mil pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 150.000 en las siguientes condiciones:

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, haciendo cargo la Sociedad del Impuesto de Emisión. Interés: 6,95 por 100 anual bruto, pagadero por semestres vencidos en 20 de diciembre y 20 de junio de cada año,

siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 20 de junio de 1963, con derecho de interés desde el primer día siguiente al de la emisión.

Prima: Anualmente, en 20 de diciembre, se abonará, junto con el importe del cupón correspondiente y a todas las obligaciones vivas, una prima de 1.34 pesetas netas por cada título.

Impuestos: Los impuestos correrán a cargo del obligacionista, a excepción del de Negociación, que lo satisfará la Sociedad. El Ministerio de Hacienda ha concedido, con carácter provisional, la desgravación del 50 por 100 en los impuestos correspondientes.

Amortización: A la par, en veinte años, a partir del tercer año después de la emisión, por medio de anualidad constante comprensiva de interés y amortización, por sorteos anuales. La Sociedad se reserva el derecho para amortizar en plazo más corto; celebrar más sorteos; anticipar alguno de éstos total o parcialmente; amortizar las obligaciones sin necesidad de sorteo, todas de una vez, y hacer adquisiciones en Bolsa de los títulos en circulación a los efectos de su inmediata amortización.

Garantías: Estas obligaciones cuentan con la garantía general de todo el patrimonio social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.911 del Código Civil.

Pago y prescripción: Los cupones y títulos amortizados serán hechos efectivos en el domicilio social en los sitios en que previamente designe la Sociedad, prescribiendo en beneficio de la misma a los tres años de su exigibilidad.

Fecha de suscripción: Quedará abierta a partir del día 20 de diciembre actual, con reserva de la facultad de considerarla cerrada cuando quede cubierta.

Sindicato de Obligacionistas: Los tenedores de estas obligaciones formarán parte necesariamente de un Sindicato de Obligacionistas, constituido de acuerdo con lo que dispone la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y que se registró por las reglas fundamentales recogidas en la escritura de emisión, habiéndose designado Comisario del mismo a don Luis Ezcurria Elola.

Mondragón, 6 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración, Francisco Resusta (Consejero).—9.236.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE SALTOS DEL SIL, S. A.

Emisión 1962

Asamblea general

En cumplimiento del artículo 125 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los tenedores de las obligaciones serie G, emitidas por la escritura pública de 30 de octubre de 1962, a la Asamblea general, que tendrá lugar el próximo día 31 de diciembre, a las trece horas, en el salón de Juntas del Banco Central, en Madrid, calle del Barquillo, número 2, o el día 31 de enero de 1963, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y tomar acuerdo sobre los asuntos del orden del día, que son los prescritos en el artículo 125 de la Ley antes citada.

Podrán asistir a la Asamblea todos los poseedores de una o más obligaciones de la expresada serie. Las tarjetas de asistencia serán expedidas hasta cinco días antes de la sesión por las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Santander, Pastor y Valencia.

Madrid, 13 de diciembre de 1962.—El Comisario, José Galindo Gómez.—9.272.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION

MADRID

Símbolo de amortización premiado en el presente mes de diciembre:

Número 5.763

9.244.

PERFUMERIA GAL, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo del 7 por 100 a cuenta de los beneficios del presente año, o sea 35 pesetas por acción, libre de impuestos, a las acciones totalmente desembolsadas, números 1 al 90.000, y de pesetas 8,75 a las acciones desembolsadas en el 25 por 100 de su valor nominal, números 90.001 al 120.000.

El cobro para las primeras se efectuará contra entrega del cupón número 73 de las acciones números 1 al 60.000 y del cupón número 14 de las acciones números 60.001 al 90.000, y para las últimas contra estampillado de los resguardos provisionales.

A partir del día 2 del mes de enero próximo quedará abierto el pago en la Caja de esta Sociedad, calle de Isaac Peral, número 4.

Madrid, 10 de diciembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, 9.240.

«ELECTRODO», SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización de obligaciones

El sorteo para amortización de obligaciones emitidas por esta Sociedad correspondiente al año actual, tendrá lugar en su domicilio social, Avenida del Mediterráneo, 12, Madrid, el día 29 del mes corriente, a las doce de la mañana, ante el Notario de esta capital don José Luis Díez Pastor.

Madrid, 15 de diciembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Máximo García.—9.323.

DISTRIBUIDORA DE EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS, S. A. (D. E. F. S. A.)

MADRID

Luis Cabrera, número 63

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 del mes de enero próximo, a las once de la

mañana, en el local sito en la calle de Ros de Olano, número 7, de esta capital; y para el día 16 siguiente, a la misma hora y en el propio local, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 15 de diciembre de 1962.—El Consejero Secretario, Enlillo Echevarria, 9.307.

AGENCIA EFE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en Madrid, calle de Ayala, número 5, en primera convocatoria, el jueves, día 10 de enero de 1963, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria el viernes, día 11 de enero, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta sobre aumento del número de vocales del Consejo de Administración hasta completar el máximo de diez, establecido en los Estatutos sociales.
- 2.º Designación, en su caso de nuevos Consejeros.
- 3.º Propuesta de ratificación del Vocal nombrado con carácter interino por el Consejo de Administración.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.355.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Serie 3.ª, emisión 1962

Asamblea general

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca la primera Asamblea general de obligacionistas de la serie tercera de obligaciones emitidas por General Eléctrica Española el 20 de noviembre de 1962, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 7 de enero de 1963, a las doce horas, en los locales de la Cámara de Comercio de Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 6, con el siguiente orden del día:

1. Examen de la gestión del Comisario del Sindicato.
2. Confirmación o revocación del Comisario.
3. Confección del Reglamento del Sindicato.

Las tarjetas de asistencia a dicha Asamblea general pueden recogerse en el domicilio de la Sociedad, plaza de Moyúa, número 4, Bilbao, o en las oficinas del Banco de Vizcaya, hasta cinco días antes de la celebración de la Asamblea.

Bilbao, 15 de diciembre de 1962.—El Comisario provisional, don Nicolás Zorrilla Vicario.—9.363.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.